

ÍNDICE

PRÓLOGO	13
CINCO TESIS SOBRE LOS LÍMITES DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN	15
<i>Juan Antonio Lascurain Sánchez</i>	
I. Introducción	15
II. El Tribunal Constitucional no debería evaluar el sabor de la paella .	17
III. No existen (casi) enunciados penales inconstitucionales ex libertad de expresión.....	20
IV. Que los tribunales impongan sanciones administrativas	21
V. La libertad de expresión no política: una hermana gorriona	25
VI. El humor cuenta	27
VII. Conclusión: cinco tesis sobre la libertad de expresión	28
LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y SUBJETIVISMO: NOTAS CRÍTICAS	29
<i>Joan J. Queralt</i>	
APROXIMACIÓN A LOS LÍMITES DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN DESDE LA TEORÍA GENERAL DE LA ANTIJURIDICIDAD PENAL. LOS DELITOS «DE ODIOS» Y LOS ULTRAJES A ESPAÑA	37
<i>Miguel Díaz y García Conlledo</i>	
I. Introducción	37
II. Antijuridicidad (penal) material, principio de lesividad u ofensividad y bien jurídico	38
III. Los delitos de peligro abstracto y, un paso más allá, los de «clima»: los llamados «delitos de odio»	39
1. Delitos de peligro abstracto, delito de clima: el discurso del odio y los delitos de odio	39
2. Discurso del odio y libertad de expresión	40

3. Cuando odiar no es delito, ¿deben existir delitos de odio?	41
4. El ejemplo del delito del art. 510 (y 510 bis) CP	42
IV. Los ultrajes a España (y a sus Comunidades Autónomas y a sus símbolos).	45
1. Introducción. La STC 190/2020, de 15 de diciembre	45
2. ¿Protege el tipo del art. 543 CP algún bien jurídico?	47
a) La existencia de España o su incolumidad como encarnación de su democracia y su orden constitucional	47
b) El honor de España o sus Comunidades Autónomas	49
c) La paz pública	50
d) Sentimientos de adhesión que resultan ofendidos	51
4. La libertad de expresión (y otras)	53
5. El art. 543 CP debe derogarse	54
IDEAS EXECRABLES	57
<i>Rafael Alcácer Guirao</i>	
I. Los riesgos del odio	57
1. Difusión de ideas	57
2. Toda idea es una incitación. Criterios de evaluación del riesgo	58
II. Climas sociales	60
1. Peligro estadístico	60
2. La creación de climas como lesividad inherente al discurso de odio.	61
3. Climas incitadores y climas ofensivos.	63
III. ¿Protección de climas sociales por el derecho penal?	64
1. La criminalización de la «violencia ambiental».	64
2. Crítica a la protección de climas sociales.	66
IV. ¿Protección de valores?	71
EL ODIOS NO BASTA. APUNTES SOBRE LA RELEVANCIA PENAL DEL DISCURSO QUE FOMENTA LA DISCRIMINACIÓN (ART. 510 CP)	75
<i>Sergi Cardenal Montraveta</i>	
I. Introducción	75
II. El discurso del odio como discurso discriminatorio	81
III. La lesividad del discurso del odio previsto en el art. 510 CP.	86
IV. Discurso del odio y libertad de expresión	92
¿PROHIBIR EL ENALTECIMIENTO DEL TERRORISMO VULNERA LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN?. SOBRE LA FUNDAMENTACIÓN, DELIMITACIÓN Y RESTRICCIÓN DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN	103
<i>Carlos Castellví Monserrat</i>	
I. Introducción	103
II. La fundamentación y delimitación de la libertad de expresión.	104
1. El fundamento individual	105
2. El fundamento democrático	106

3. El fundamento militante	108
4. El fundamento del Tribunal Constitucional y la delimitación negativa del discurso del odio	109
III. La restricción de la libertad de expresión y su justificación	111
IV. Prohibir el enaltecimiento del terrorismo vulnera la libertad de expresión?	113
V. Una reflexión final: tipicidad, justificación y libertad de expresión ..	115
SENTIMIENTOS RELIGIOSOS Y LIBERTAD DE EXPRESIÓN	117
<i>Miriam Cugat Mauri</i>	
I. Introducción	117
II. El fin de ofender	120
1. Función y contenido del fin ofensivo	120
2. Sobre el problema de la prueba del elemento subjetivo	123
3. La proyección del fin sobre los sentimientos de contenido específicamente religioso	124
III. La ofensa objetiva	137
1. Los <i>dogmas, creencias, ritos o ceremonias</i> como objeto del ataque	137
2. El escarnio	138
IV. La ofensividad material	139
V. Reflexiones finales sobre la subsistencia del delito	142
LIBERTAD DE EXPRESIÓN, LIBERTAD RELIGIOSA Y DERECHO PENAL: UNA EXTRAÑA COMBINACIÓN	143
<i>Silvia Fernández Bautista</i>	
I. Introducción	143
II. El delito de impedir, perturbar o interrumpir actos de confesiones religiosas	145
1. Conductas típicas	147
2. La penalidad del art. 523 CP	149
III. ¿La libertad de expresión como causa de justificación?	151
IV. Conclusiones y toma de postura	153
LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y DEPORTE	157
<i>Rosario de Vicente Martínez</i>	
I. El derecho a la libertad de expresión	157
II. La libertad de expresión en el escenario deportivo	162
1. El ámbito disciplinario: la potestad disciplinaria	164
2. El ámbito administrativo	168
3. El ámbito penal	171
LAS INFRACCIONES ADMINISTRATIVAS DE EXPRESIÓN	181
<i>Carmen Tomás-Valiente Lanuza</i>	
I. Planteamiento	181

II. Panorámica de la normativa	183
1. Primeras manifestaciones	183
2. Las manifestaciones más actuales del fenómeno	189
III. Algunas reflexiones sobre la intervención sancionadora administrativa sobre conductas expresivas	201
1. Algunas vulneraciones claras de la libertad de expresión	201
2. Consideraciones competenciales	202
3. Dificultades de delimitación entre delitos (en especial el art. 510 Cp) y muchas de estas infracciones administrativas ...	203
4. Conductas expresivas e intervención sancionadora administrativa	204
LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y DERECHO PENAL. ACTUALIDAD DESDE LA ARGENTINA	209
<i>Javier Augusto De Luca</i>	
I. Acuerdo «cultural» entre participantes	209
II. Primero lesión a derechos. Después libertad de expresión	210
III. En qué consiste la libertad de expresión	210
IV. No censura previa casi absoluta. En Europa no se consigue	210
V. Teorías caducas de la libertad de expresión	210
VI. La desigualdad social en Latinoamérica	211
VII. Un caso europeo —catalán-español— puso esta cuestión sobre el tapete	211
VIII. Algunos estándares generales y observaciones de derecho penal	212
IX. Enunciación de los casos actuales	212
X. Honor	213
XI. Réplica, rectificación o respuesta	213
XII. Publicidad oficial	213
XIII. Protesta social. El uso de la fuerza. La coacción directa	214
XIV. Noticias falsas y servidores de Internet	215
XV. Internet, motores de búsqueda. Responsabilidades	216
XVI. Ciberpatrullaje	217
XVII. Delitos de odio	217
XVIII. Monopolios	218
IX. Conclusiones	220